



OFICIO DE COMISIÓN:082/SMDIF/XII/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO DE COMISIÓN

C. CALIXTRO CASIAN CAMBA
CHOFER
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.
PRESENTE:

Por este medio me permito notificarle que, ha sido comisionado para trasladarse instalaciones de DIF Estatal en la ciudad de Tepic. El día 04 de febrero de 2025, a A Trasladar a la coordinadora de Jurídico.

No dudando de su alto sentido de responsabilidad, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Valle de Banderas, Nayarit, a 03 de febrero del 2025

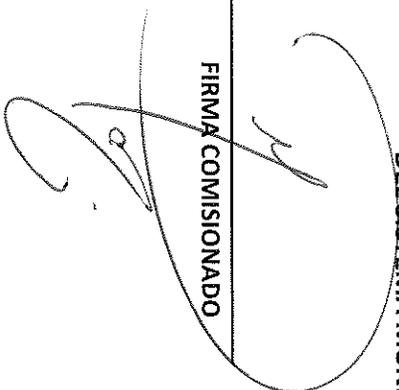



L. C. IRMA JUDITH AMPARO ZAIRA

ADMINISTRADORA

DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. **Administración**


Vo.Bo. COORDINADOR GENERAL


FIRMA COMISIONADO



ROSA AMARA GARCIA PEÑA
RFC: GARPRT79310TXS

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 63715
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: 79
Fecha: 4/2/2025

CFDICO - 15688
4/2/2025 16:21:31

Detos del cliente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARIT
R.C.C.: SMD910S25612
Domicilio: Hidalgo Sur No. 500, Centro, C.P. 63730, Navarit, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave	Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	548 -	90101501 -	Restaurantes	Consumo	284.48	0.00	002 - IVA -	284.48
									45.52

Subtotal	284.48
Impuestos trasladados	45.52
Total	330.00

Importe con letra: TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000506919900
Folio fiscal: 3032FDB6-A5C7-4AFC-B2AA-18A52566A056
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Febrero 4 2025 - 17:21:34
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

gV5HAM0YTHP0ovkkaA09J/xxUZron1KJ1qnElNCOzappJ7yOVKKZ7n+kE5SulUqPwEIHANm52wdp69KjpwCgm8g/KoX7DdRkSj
3hEoQngYO+wkzRl8H0IOPZxvjb6kma/9RlXau2c4J7LA02bXk9hL4n5PnhckE+/PN/WU0GJS853lW/hj1A6setzDluneQnGVOWeFaduVwEz2lA6gNl/Eh+QOD
OwEduDwVEz1A6gNl/Eh+QOD+zwmvYl58FwWwCnLkK4qznmz1KDPgh1o1NKwR62YZK5TZqgRkCCO/h/6CDSPF+k6c5
G09HSIK7l9xPrgvKnlZOP-Vl9S5OVEN/RnCOqTVQ==

Sello del SAT

HAvKpNGfPj3JHEl8paxAaDFtZzwB1359iz+9e78AnEHlVt88RX+XT01cT5nezhLDaHfjG6z2mgVN+chUHXwnXvA75G9Kf5ZlX
900y/70k82+qfFrwpVqjgHX+hbafoKX7YwqDmmZC7H4H2NSRto+Of7WVnZwAHHe86Vl3G6/74X+UJEGZH+HFjHSWlZBvscXQD
3Uh8UXF2KlRgOS2jclF+x92nU9n6/R7hnbEmXn48GhVQ3SeKOP7gYAN68m9lWc678N0Zl67p/lBdq95F8p7lUAmScY7mRpkkn
8RlA8333zXeqU+x+aw8Uaj5W24qzK3pDEZYfIQ==

Cadena original del cumplimiento de certificación digital del SAT

||1.1|3032FDB6-A5C7-4AFC-B2AA-18A52566A056|2025-02-04T17:21:34|MAS0810247CO|gV5HAM0YTHP0ovkkaA09J/xx
UZron1KJ1qnElNCOzappJ7yOVKKZ7n+kE5SulUqPwEIHANm52wdp69KjpwCgm8g/KoX7DdRkSj3hEoQngYO+wkzRl8H0IOPZx
vjb6kma/9RlXau2c4J7LA02bXk9hL4n5PnhckE+/PN/WU0GJS853lW/hj1A6setzDluneQnGVOWeFaduVwEz2lA6gNl/Eh+QOD
+wmvYl58FwWwCnLkK4qznmz1KDPgh1o1NKwR62YZK5TZqgRkCCO/h/6CDSPF+k6c5G09HSIK7l9xPrgvKnlZOP-Vl9S5OVEN/RnCOqTVQ==|00001000000709182898||

Handwritten signature and notes:
Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten note: *R = producto*
Handwritten note: *806-37501*
Handwritten note: *9-*
Handwritten note: *434.30*



HACIENDA

SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAPR7703I0TXS	ROSA AMARA GARCIA PENA	SMD9I05256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
3032FDB6-ASCT-IAFC- B2AA-18A525E6AD56	2025-02-04T16:21:31	2025-02- 04T17:21:34	MAS08I0247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$330.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



CAFE SIRENA	SUCURSAL: 38863
CS1020226MV4	TICKET: 223831631
601 - General de Ley Personas Morales	FECHA DE EMISION: 07/02/2025 10:32:35 a. m.
USO CFDI 603 - Gastos en general	LUGAR DE EMISION: 63732
LUGAR EXPEDICION 63732	TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso
	MONEDA: MXN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT

SMD9105256J2

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 63730

CANT	CLAVE	PRODUCTO	IMPORTE			IMPUESTO			
			U DE M	VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA
1	90101700	SERVICIOS DE CAFETERIA AL 18%	E46 - Unidad de servicio	89.66	89.66	02	002 - IVA	Tasa	18%

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

CIENTO CUATRO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 04/02/2025

SUBTOTAL	\$89.66
IVA	\$14.34
TOTAL	\$104.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
0E5A0148-03C3-4994-A75E-051C6FF1A8DE	07/02/2025 10:32:36 a. m.	00001000000515723672	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT
00001000000708361008

Sello digital del emisor
S6F0n1xU0q1U0qPm0dA0v23kKwKc0B0ID0R0H9HqZ1YU1AN8wvT2kUJ8JLNNYAV7G5E6GvR2248Yv0B8vU09D0374U1ETD0qR0S0p0S5C0P0L0dF523d0r7s1a1k4J5M19A
p3z0798k4VvYv9C2q0a8Ff0k174knoee+Z18LJLGT0IK+4ZGvInqP8N1R4wvC0d0i0p0qZUy0mV1mmB7v6S2UuL0B7C0d0i0h0s0c0e0d0f0m1t8MCP09D0V4R6B5733U1V0D0P0
Z18w0lC1ng8NVXZHSBy9IgwIkmm0eDA==

Sello digital del SAT
H0gm8h1a881D7K6UJ79XV1V0Yp0rF8B89AM0da7h09I9ZvC0R3J0L4sQL5WvZ0V0F+nu8v0U0a1UvY+egUv8a0z0k0x20E70p02y0p0P0h0u0y0U1V0K0H4p0B0D0ZVp0c0qY50Jh0LBE
Hr7ASp0KXZvN251TY0c+rd0VY0+R0X9T83RUL8q0p0x5+m18s0l0mW05ZU1TMy0V0890c0z0e0g5a1V0k0S0L420b0y7m0d0m+qF7g0LusV6+qW0B70aD0F+2ZV7Kf0d0d0P091d0t0w0V
Wm72d0m1C0h0N0h1f0c019J0c+e83X0h0G4==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
ll1.110E5A0148-03C3-4994-A75E-051C6FF1A8DE32025-02-
07T1032381N0001241661S04F9n1xU0q1U0qPm0dA0v23kKwKc0B0ID0R0H9HqZ1YU1AN8wvT2kUJ8JLNNYAV7G5E6GvR2248Yv0B8vU09D0374U1ETD0qR0S0p0S5C0P0L0dF523d0r7s1a1k4J5M19A
F523S040148A0A5V06p0z0V98k4VvYv9C2q0a8Ff0k174knoee+Z18LJLGT0IK+4ZGvInqP8N1R4wvC0d0i0p0qZUy0mV1mmB7v6S2UuL0B7C0d0i0h0s0c0e0d0f0m1t8MCP
D8C0V4R6B5733U1V0D0P02h0Sv0lC1ng8NVXZHSBy9IgwIkmm0eDA=00001000007083610081





HACIENDA



SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CST1020226NV4	CAFE SIRENA	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRI
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha de certificación SAT	PAC que certificó
0ESA0H8-0303-1994- A75E-051C6F71A8DE	2025-02-07T10:32:35	2025-02- 07T10:32:36	INT020124W62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$104100	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Starbucks Coffee Bucarías

Expedido en:

Carretera Tepic-Puerto Vallarta
KM 144, Num Ext SA-3,
Num Int. SA-3, Col. Flamings
Bahía de Banderas, Nav. CP 63732

1057 Abraham

OK 2383 223831631 Gst 0
Feb04'25 04:31PM

Lobby
1 VT Hel Berry Matcha 104.00
VT PUT-Nitro Normal
2 Poco Hielo
Efectivo 104.00
Total \$ 104.00
Pagado \$ 104.00

1057 Check Closed
Feb04'25 04:32PM

Cuenta cuatro pesos,00/100 M.N

I.V.A INCLUIDO

====Conexion a Internet=====

Zona Infinitum Movil
Usuario:starbucks@infinitumv1
Contraseña: FIZZI018
Puedes solicitar tu factura
al realizar tu pago o si lo
preferes, obténla en el portal
<https://aisa.iniferactura.com>
Activaciones y recargas de
Starbucksard no son facturables
Tienes 30 dias naturales para
realizar tu factura
-----Datos para Facturar-----
Ticket : 223831631
Tienda : 38863
Fecha : 04-09-2005
REGIMEN FISCAL: N/A

====

Starbucks Coffee Bucarías
C.A. de C.V.
RFC: CSI-020226-MW4
Avenida Revolución No. 1267
Pisos 20 y 21, Colonia Alpes
Delegación Alvaro Obregón
Ciudad de México
Codigo Postal 01040.
Centro de Atención a Clientes
01.800.288.08.88
cupinion@starbucks.com.mx

Starbucks Coffee Bucarías

Expedido en:

Carretera Tepic-Puerto Vallarta
KM 144, Num Ext SA-3,
Num Int. SA-3, Col. Flamings
Bahía de Banderas, Nav. CP 63732

1057 Abraham

OK 2383 223831631 Gst 0
Feb04'25 04:31PM

Lobby
1 VT Hel Berry Matcha 104.00
VT PUT-Nitro Normal
2 Poco Hielo
Efectivo 104.00
Total \$ 104.00
Pagado \$ 104.00

1057 Check Closed
Feb04'25 04:32PM

Cuenta cuatro pesos,00/100 M.N

I.V.A INCLUIDO

====Conexion a Internet=====

Zona Infinitum Movil
Usuario:starbucks@infinitumv1
Contraseña: FIZZI018
Puedes solicitar tu factura
al realizar tu pago o si lo
preferes, obténla en el portal
<https://aisa.iniferactura.com>
Activaciones y recargas de
Starbucksard no son facturables
Tienes 30 dias naturales para
realizar tu factura
-----Datos para Facturar-----
Ticket : 223831631
Tienda : 38863
Fecha : 09-2005
REGIMEN FISCAL: N/A

====

Starbucks Coffee Bucarías
C.A. de C.V.
RFC: CSI-020226-MW4
Avenida Revolución No. 1267
Pisos 20 y 21, Colonia Alpes
Delegación Alvaro Obregón
Ciudad de México
Codigo Postal 01040.
Centro de Atención a Clientes
01.800.288.08.88
cupinion@starbucks.com.mx



ROSA AMARA GARCIA PEÑA
RFC: GARR70310TXS

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 63715
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: CPDICO - 15689
Fecha: 4/2/2025 16:22:42

Datos del cliente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
R.F.C.: SMD910525612
Domicilio: Hidalgo Sur No. 500, Centro, C.P. 63730, Nayarit, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 -	90101501 -	Restaurantes	Consumo	261.21	0.00	002 - IVA - 41.79	261.21

Importe con letra: TRESCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	261.21
Impuestos trasladados	41.79
Total	303.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000506919900
Fecha fiscal: ECLAIE12E-8D5F-4669-AE5A-955CE8F9B28E
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Febrero 4 2025 - 17:22:45
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

jisxozrP/672505gzvNYT+yOmwhkP7aHhRDR0Ga37A/dvowmksWAbkKXeiHT6g7OyCledhny+hkGSPD7DZ1r16duaeXYT
aj3dmc4nCLO+9oe9lUHKQ/Vm4gC+Gx6Bvef6sOht4HDDpZlTSBxe/KEITX+V046BPYw0NtITSw1+QTI3/ZZEBfo/CPK66ae
0PRPDZ2UPKRP+QLPpG9lBkQlV/gfYVWh8EP7AKY/STNEd7GyGRP91PRU+kmdSC/RlPBHUmLmk6DPT3m1BmkCawebUSUo4mWA
XFNILWm+WZKR3REUens/PO4uA69dV1pYCCJ|cw==

Sello del SAT

Bk/WwYQyR7GhU76lUmkURQsT75dWvbyZewetqWQI9USkXOFV85WwCgGe8l/2l+LD883n3nh8EFHRCaUgrVlQlBtEQ28Z
0TPofG6bW6r8dqIqWkXil/NlFTVWGb/FlngQddoDCdLz+87+ql6rfgWkKtTonFXGxK3/ZlUwKHESYt6XQUoCw+M2HuZ7G9zSh
sP1XhQl7kaWlF09ZM9lDQCODXl6opsXjI6htzab7sVkr13WzK5Wfans+DhWwTVkq7N5VLR2+9nndeqJlrmwvqW/7mpnINSEp
HlrmdqWkXOeuv/EK58n5v3Xih+4WAcS8Pj9rFg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|ECLAIE12E-8D5F-4669-AE5A-955CE8F9B28E|2025-02-04T17:22:45|MAS0810247CO|jisxozrP/672505gzvNYT+y
OmwhkP7aHhRDR0Ga37A/dvowmksWAbkKXeiHT6g7OyCledhny+hkGSPD7DZ1r16duaeXYTaj3dmc4nCLO+9oe9lUHKQ/Vm
4gO+Gx6Bvef6sOht4HDDpZlTSBxe/KEITX+V046BPYw0NtITSw1+QTI3/ZZEBfo/CPK66ae0PRPDZ2UPKRP+QLPpG9lBkQ
lV/gfYVWh8EP7AKY/STNEd7GyGRP91PRU+kmdSC/RlPBHUmLmk6DPT3m1BmkCawebUSUo4mWAXFNILWm+WZKR3REUens/PO
4uA69dV1pYCCJ|cw==|00001000000709182898||

[Handwritten signature]
BOG - 37501

\$ 403.00



HACIENDA



SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAPR770310TXS	ROSA AMARA GARCIA PEÑA	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAI	PAC que certificó
ECAIE2E-8DSF-4669-AESA-955CEBF9B2BE	2025-02-04T16:22:42	2025-02-04T17:22:45	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estrado CFDI	Estatus de cancelación
\$303.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

FACTURA

SNBBCG 24496



CAFE SIRENA	SUCURSAL: 38863
CSI020226MV4	TICKET: 223821629
601 - General de Ley Personas Morales	FECHA DE EMISIÓN: 07/02/2025 10:30:07 a. m.
USO CFDI 603 - Gastos en general	LUGAR DE EMISIÓN: 63732
LUGAR EXPEDICIÓN 63732	TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso
	MONEDA: MXN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT

SMD9105256J2

RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL 63730

CANT	CLAVE	PRODUCTO	CONCEPTO	U DE M	IMPORTE		IMPUESTO		
					VALOR UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMP	IMPUESTO	TIPO FACTOR
1	90101700	SERVICIOS DE CAFETERIA AL 16%	E48 - Unidad de servicio	89.66	89.66	02	002 - IVA	Tasa	16%

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

CIENTO CUATRO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DIA 04/02/2025

SUBTOTAL	\$89.66
IVA	\$14.34
TOTAL	\$104.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
11F2PAD-64C8-4DEF-961E-15AC3B0C6DD8	07/02/2025 10:30:08 a. m.	00001000000515723672	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI v4.0

No. serie CSD SAT
00001000000708361008

Salto digital del emisor
MRRDQ_NbfgCj97NmdD0mBakw6d1jhdZFRppwvnyvzZeanYd0d0tEbn3CdePrTzbtZur+Vn09SMszQZM3yW8sdgpaSdDwv8gpmhNyCOn3DnF4seF+ed6Sz2KcYgArK+g+VnkK
DIP9ZVQSBZC9VQcdeu8huuukwzZSvibeEbnUjAAUuUUR9ANvAePr1q5uV6gP+k+RfgOnpDUTraUgUzNzFprnR8gKkKcAr9VnOLLmpXLCUcVZ9F8V9jamoKArT9T8d7DLESBk5x
dPzGKng9eZVgNvYgNzESX8d8e9qEhKLG=

Salto digital del SAT

ZsepW5Uln+LDC3LJkG79C0SuazKXv76a6a33e0Sm0kAow8qKAMnHlR4hZJv+DKJvHicdAM+LlPq5eakPKqgIdIGSVTnCFEwVvXeg1NCTT7ClqjEMu27noXEbnD3K92WvAc
moyINABDN85V8e6uS3+X2ANv6E02D7F55dUJEvLpYPrZur+Vn09SMszQZM3yW8sdgpaSdDwv8gpmhNyCOn3DnF4seF+ed6Sz2KcYgArK+g+VnkK
DIP9ZVQSBZC9VQcdeu8huuukwzZSvibeEbnUjAAUuUUR9ANvAePr1q5uV6gP+k+RfgOnpDUTraUgUzNzFprnR8gKkKcAr9VnOLLmpXLCUcVZ9F8V9jamoKArT9T8d7DLESBk5x
dPzGKng9eZVgNvYgNzESX8d8e9qEhKLG=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

ll:111F2PAD-64C8-4DEF-961E-15AC3B0C6DD812025-02-
07T103008100124V0ZLNARQULNngG797NmdD0mBakw6d1jhdZFRppwvnyvzZeanYd0d0tEbn3CdePrTzbtZur+Vn09SMszQZM3yW8sdgpaSdDwv8gpmhNyCOn3DnF4seF+ed6Sz2KcYgArK+g+VnkK
DIP9ZVQSBZC9VQcdeu8huuukwzZSvibeEbnUjAAUuUUR9ANvAePr1q5uV6gP+k+RfgOnpDUTraUgUzNzFprnR8gKkKcAr9VnOLLmpXLCUcVZ9F8V9jamoKArT9T8d7DLESBk5x
dPzGKng9eZVgNvYgNzESX8d8e9qEhKLG=



1 de 1
506-37501



HACIENDA

SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CS1020226MV4	CAFE SIRENA	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
III2FOAD-54C8-4DEF-96E-15AC380C6DD8	2025-02-07T10:30:07	2025-02-07T10:30:08	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estrado CFDI	Estatus de cancelación
\$104.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

[Imprimir](#)

Starbucks Coffee Bucarias

Expedido en:

Carretera Tepic-Puerto Vallarta
KM 144, Num Ext SA-3,
Num Int. SA-3, Col. Flamings
Bahia de Banderas, Nay. CP 63732

1057 Abraham

CHK 2382 223821629 Gst 0
Feb04 25 04:29PM

Lobby
1 VT Contigo Crois 104.00

BS Croissant 1/0

Blister Chipotle

Llevar BP

VT Latte

VT Shot Espresso E

VT Leche Entera

VT S/Oreina Bat E

VT PUF-Calle Normal

Efectivo

200.00

Total \$ 104.00

Pagado \$ 104.00

Change Due 96.00

1057 Check Closed
Feb04 25 04:30PM

Cuanto cuatro pesos, 00/100 M.N

I.V.A INCLUIDO

====Conexion a Internet====

Zona Inflighton Movil

Usa tu celular para activar tu movil

Contraseña: FIZZ1018

Puedes solicitar tu factura

al realizar tu pago u si lo

preferes, obtienla en el portal

https://alsen.intefactura.com

Activaciones y recargas de

Starbuckscard no son facturables

Tras 30 dias naturales para

realizar tu factura

====Datos para Factura====

Ticket : 223821629

Numero : 38863

Fecha : 04-02-2025

REGIMEN FISCAL: N/A

Cafe Sirena, S.A. de C.V.

RFC: CSI-020224-MV4

Avenida Revolucion No. 1267

Pisos 20 Y 21, Colonia Alpes

Delegacion Alvaro Obregon

Ciudad de Mexico

Codigo Postal 01040.

Centro de Atencion a Clientes

01.800.288.08.88

turpiniones@starbucks.com.mx

Starbucks Coffee Bucarias

Expedido en:

Carretera Tepic-Puerto Vallarta
KM 144, Num Ext SA-3,
Num Int. SA-3, Col. Flamings
Bahia de Banderas, Nay. CP 63732

1057 Abraham

CHK 2382 223821629 Gst 0
Feb04 25 04:29PM

Lobby
1 VT Contigo Crois 104.00

BS Croissant 1/0

Blister Chipotle

Llevar BP

VT Latte

VT Shot Espresso E

VT Leche Entera

VT S/Oreina Bat E

VT PUF-Calle Normal

Efectivo 200.00

Total \$ 104.00

Pagado \$ 104.00

Change Due 96.00

1057 Check Closed
Feb04 25 04:30PM

Cuanto cuatro pesos, 00/100 M.N

I.V.A INCLUIDO

====Conexion a Internet====

Zona Inflighton Movil

Usa tu celular para activar tu movil

Contraseña: FIZZ1018

Puedes solicitar tu factura

al realizar tu pago u si lo

preferes, obtienla en el portal

https://alsen.intefactura.com

Activaciones y recargas de

Starbuckscard no son facturables

Tras 30 dias naturales para

realizar tu factura

====Datos para Factura====

Ticket : 223821629

Numero : 38863

Fecha : 04-02-2025

REGIMEN FISCAL: N/A

Cafe Sirena, S.A. de C.V.

RFC: CSI-020224-MV4

Avenida Revolucion No. 1267

Pisos 20 Y 21, Colonia Alpes

Delegacion Alvaro Obregon

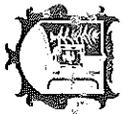
Ciudad de Mexico

Codigo Postal 01040.

Centro de Atencion a Clientes

01.800.288.08.88

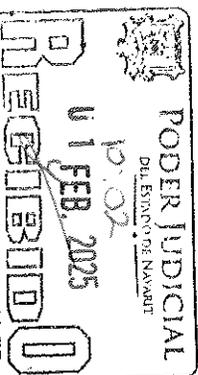
turpiniones@starbucks.com.mx



Nayarit
NUESTRA DISCORDIA Y COMPROMISO

@DIF
NAYARIT
CONOCE EL ESTADO DE TU COMPAÑIA

Tepic, Nayarit a 25 de Septiembre del 2024



Licenciada
Miriam Daniela García Núñez
Presente.

Con las facultades que establece el artículo 112 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, tengo a bien nombrarla a partir de la fecha al rubro señalado:

**DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL
MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Exhortándole a cumplir con profesionalismo y responsabilidad las funciones inherentes a su cargo, adecuando su actuación a nuestra Ley fundamental y Leyes que de ella emanan.

Atentamente



Licda. en Dcho. Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes del Estado de Nayarit





CAUSA PENAL CEJA-109/2024

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

TEPIC, NAYARIT; A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene por recibido a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, el oficio 2951/2024, suscrito por la Licenciada Diana Selina Sánchez González, en su carácter de Agente de Ministerio Público Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, agencia II; mediante el cual solicita se fije hora y fecha para la audiencia de Formulación de Imputación y vinculación al proceso, en contra de la persona adolescente ERICK IVAN TOVAR MARTÍNEZ por su probable intervención en el hecho que la Ley señala como el delito de LESIONES CULPOSAS, ilícito previsto en el artículo 342, 343 segundo supuesto del Código penal para el Estado de Nayarit, sancionado en el artículo 145 párrafo segundo de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, en relación con los numerales 31 fracción I y 24 fracción I del Código Penal del Estado de Nayarit, cometido en agravio de la niña de identidad reservada de iniciales J.C. de apellidos VÁZQUEZ TERRERO.

De conformidad con el acuerdo 250/CJ/E/XLI/2024 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit el cual tiene por objeto la reinstalación del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial para el Estado de Nayarit donde, en su primer punto, se aprueba el acuerdo donde se crea el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes y otorga una vigencia del mismo hasta el día 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual, se reasigna como nombre a Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, el cual tendrá su residencia y domicilio en calle Cedro, número 69, Colonia Versalles, en la ciudad de Tepic, Nayarit, donde se conocerá de la Justicia Integral Especializada en Justicia Penal para Adolescentes.

En consecuencia, por encontrarse ajustada a derecho su petición, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 141 fracción I, 307, 310 y 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales de manera supletoria a la Ley Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se señalan las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial de Formulación de Imputación, de la presente causa penal que se sigue en contra del adolescente Erick Ivan Tovar Martínez, por el hecho ilícito y ofendido referidos; por lo que hágase comparecer al adolescente referido, mediante citación en el domicilio señalado, para efectos de hacerle de su conocimiento que la audiencia anteriormente señalada, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, que estará ubicado en

bmy/CGG



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

Así también, se ordena NOTIFICAR a Emilia Yosselim Terrero Hernández en su carácter de Representante legal de la niña víctima, en el domicilio ubicado en Calle Emiliano Zapata número 16 Localidad de San Vicente, Bahía de Banderas, Nayarit; en términos del presente acuerdo.

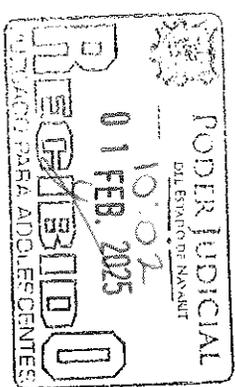
De ahí que, al encontrarse fuera de la jurisdicción de este Centro de Justicia el domicilio del adolescente y de la denunciante, acorde con lo previsto por los artículos 73 y 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena girar exhorto al JUEZ DE CONTROL DEL CENTRO REGIONAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DE LA REGIÓN V, CON SEDE EN BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT, para que en auxilio y por mandato de este Centro, se sirva notificar con cedula citatoria al adolescente y a la parte ofendida en los domicilios proporcionados por la representación social bajo los términos señalados y una vez efectuada la diligencia encomendada, sírvase devolver el exhorto con todo lo actuado a su lugar de origen.

Asimismo, NOTIFIQUESE a la Representación Social especializada en el sistema integral de Justicia penal para adolescentes, Asesor Jurídico Público, Defensa Pública Especializada y Procuradora de la Defensa de los menores, por los medios previamente registrados en la administración de este tribunal, en términos del presente auto.

Dese cabal cumplimiento, acorde con lo previsto por los artículos 82 fracción I, inciso d), 84, 85 y 86, 115, 122 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley de la materia que nos ocupa.

Así lo resolvió y firma el día de hoy, la Licenciada Angélica Yasmín Vallejo Rubio Juez de Control Especializada en el Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes, Adscrita al Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit

Tepic, Nayarit a 25 de Septiembre del 2024



Licenciada
Miriam Daniela García Núñez
Presente.

Con las facultades que establece el artículo 112 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, tengo a bien nombrarla a partir de la fecha al rubro señalado:

**DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL
MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Exhortándole a cumplir con profesionalismo y responsabilidad las funciones inherentes a su cargo, adecuando su actuación a nuestra Ley fundamental y Leyes que de ella emanan.

Atentamente



Licda. en Dcho. Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes del Estado de Nayarit

Calixto
Cruces



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

CAUSA PENAL CEJA-109/2024

TEPIC, NAYARIT; A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene por recibido a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, el oficio 2951/2024, suscrito por la Licenciada Diana Selina Sánchez González, en su carácter de Agente de Ministerio Público Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, agencia II; mediante el cual solicita se revoque y anule la audiencia de Formulación de Imputación y vinculación al proceso, en contra de la persona adolescente **ERICK IVAN TOVAR MARTÍNEZ** por su probable intervención en el hecho que la Ley señala como el delito de LESIONES CULPOSAS, ilícito previsto en el artículo 342, 343 segundo supuesto del Código penal para el Estado de Nayarit, sancionado en el artículo 145 párrafo segundo de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, en relación con los numerales 31 fracción I y 24 fracción I del Código Penal del Estado de Nayarit, cometido en agravio de la niña de identidad reservada de iniciales J.C. de apellidos **VÁZQUEZ TERRERO**.

De conformidad con el acuerdo 250CJ/E/XXI/2024 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit el cual tiene por objeto la reinstalación del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial para el Estado de Nayarit donde, en su primer punto, se aprueba el acuerdo donde se crea el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes y otorga una vigencia del mismo hasta el día 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual, se reasigna como nombre a Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, el cual tendrá su residencia y domicilio en calle Cedro, número 69, Colonia Versalles, en la ciudad de Tepic, Nayarit, donde se conocerá de la Justicia Integral Especializada en Justicia Penal para Adolescentes.

En consecuencia, por encontrarse ajustada a derecho su petición, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 141 fracción I, 307, 310 y 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales de manera supletoria a la Ley Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se señalan las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial de Formulación de Imputación, de la presente causa penal que se sigue en contra del adolescente **Erick Ivan Tovar Martínez**, por el hecho ilícito y ofendido referidos; por lo que hágase comparecer al adolescente referido, mediante citación en el domicilio señalado, para efectos de hacerle de su conocimiento que la audiencia anteriormente señalada, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, que estará ubicado en

bmmj/CGG



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

Así también, se ordena NOTIFICAR a Emilia Yosselim Terrero Hernández en su carácter de Representante legal de la niña víctima, en el domicilio ubicado en Calle Emiliano Zapata número 16 Localidad de San Vicente, Bahía de Banderas, Nayarit; en términos del presente acuerdo.

De ahí que, al encontrarse fuera de la jurisdicción de este Centro de Justicia el domicilio del adolescente y de la denunciante, acorde con lo previsto por los artículos 73 y 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales se ordena girar exhorto al JUEZ DE CONTROL DEL CENTRO REGIONAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DE LA REGION V, CON SEDE EN BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT, para que en auxilio y por mandato de este Centro, se sirva notificar con cédula citatoria al adolescente y a la parte ofendida en los domicilios proporcionados por la representación social bajo los términos señalados y una vez efectuada la diligencia encomendada, sirvase devolver el exhorto con todo lo actuado a su lugar de origen.

Asimismo, NOTIFIQUESE a la Representación Social especializada en el sistema integral de justicia penal para adolescentes, Asesor Jurídico Público, Defensa Pública Especializada y Procuradora de la Defensa de los menores, por los medios previamente registrados en la administración de este tribunal, en términos del presente auto.

Dese cabal cumplimiento acorde con lo previsto por los artículos 82 fracción I, inciso d), 84, 85 y 86, 115, 122 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria a la Ley de la materia que nos ocupa.

Así lo resolví y firma el día de hoy, la Licenciada Angélica Yasmín Vallejo Rubio Juez de Control Especializada en el Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes, Adscrita al Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit

bmmj/CGG